

ACCIONES FORMATIVAS DE DE ASESORAMIENTO DEL PROYECTO ECOMAJORA

REQUISITOS				
Tener al menos 16 años				
Personas trabajadoras por cuenta propia o ajena				
Residir en un municipios menores de 50.000 habitantes y, en especial, en municipios menores de 20.000 de la provincia de Málaga.				
	Formación	Nº Horas PRESENCIALES	Nº HORAS ONLINE	NºHORAS TOTAL
1	Curso de comercialización colectiva y entornos colaborativos.	20	30	50
2	Curso de interpretación de valores históricos y ambientales: Red Natura 2000	20	30	50
3	Curso de innovación y responsabilidad social de la empresa	15	15	30
4	Asesoramiento en una economía sostenible con criterios ambientales, sociales y culturales informando de recursos y generando ideas.	180		180

Acción gratuita cofinanciada por el FSE.
Conseguir formación y un empleo de calidad.

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD

Obligatoria

- .**M11**. Solicitud de participación (**Importante:** Si no se presenta este Anexo la persona solicitante quedaría excluida del procedimiento directamente)
- .Trabajadores por cuenta ajena: nómina de uno de los 3 últimos meses previos a la fecha de inicio de la acción formativa o certificado de empresa sellado en el que se certifique la relación laboral.
- .Trabajadores por cuenta propia: justificante del pago de la cuota de autónomos de uno de los 3 últimos meses previos a la fecha de inicio de la acción formativa
- . Fotocopia de **DNI** en vigor o tarjeta de residencia.
- . Cuestionario de ajuste (ANEXO I).EN caso de no cumplimentarse las preguntas, no se realizará su valoración
- .Anexo firmado sobre el deber de información relativo al reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

Opcional

(Para acreditar algún colectivo prioritario que puntúa en la valoración de la solicitud. Si no se presenta esta documentación o no está correcta no se realizará la valoración correspondiente)

Persona con minusvalía 33%

Certificado o informe de una Administración Pública

ANEXO II

Declaración jurada de ser residente en áreas protegidas o zonas rurales -

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

1. El plazo de presentación de solicitudes: desde el 25/06/2018 al 06/07/2018 inclusive.
2. La solicitud de participación que figura como M11, con el anexo I y II, junto con la documentación detallada, se presentará a través de alguno de los siguientes medios, hasta tanto no entre en vigor

Acción gratuita cofinanciada por el FSE.
Conseguir formación y un empleo de calidad.

el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

a) En el Registro General de la Diputación de Málaga sito en C/ Pacífico nº 54, 29004 Málaga.

b) De forma telemática a través de la Sede Electrónica de Diputación de Málaga, (<https://sede.malaga.es>) para lo que será necesario disponer de certificado digital o DNI electrónico. La documentación presentada por Sede que no contenga huella digital ni código de verificación se considerará como copia del original.

c) En las oficinas de Correos, mediante su presentación certificada en sobre abierto.

d) A través de cualquiera de los registros que preveía el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (ANEXO III, listados de ayuntamientos que tienen convenio)

Si la solicitud se presenta por alguno de los medios previstos en los apartados c) y d) del presente artículo, es obligatorio la remisión de la solicitud ya presentada o registrada al correo electrónico ecomejora@malaga.es.

MÁS INFORMACIÓN	
Teléfonos	952133994/952069010
Correo electrónico	ecomejora@malaga.es